



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00816826- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. AHUMADA, JOSÉ VICTOR, en la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. AHUMADA, JOSÉ VICTOR se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo por concurso con funciones en el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon , con vencimiento en su designación el 04-03-2027;

Que el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon toma conocimiento de las presentes actuaciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por el Prof. AHUMADA, JOSÉ VICTOR, legajo N° 28698 al cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo por concurso con funciones en el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon, a partir del 01 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m

